



## Editorial

---

Este número de *Cuadernos de Música Iberoamericana* renueva sus contenidos, lo que supone un paso más para consolidar nuestro compromiso con la investigación sobre la música del mundo ibérico. Presentamos en esta ocasión cuatro artículos que se centran en ámbitos y realidades musicales muy diversos. El trabajo de Santiago Galán contextualiza el descubrimiento del tratado medieval de Pedro de Osma, considerado perdido hasta ahora, y que viene a llenar una laguna historiográfica importante. El artículo de Miguel Ángel Ríos profundiza en la actividad y repertorio de la Filarmónica de Madrid, sociedad muy destacada en la vida madrileña a pesar de haber estado activa durante apenas dos años, entre 1872 y 1874. Fernando Barrera explora las implicaciones del término “indie” como etiqueta musical aplicada en la actualidad a diversas realidades musicales y su vinculación con la industria discográfica. Por último, Fernando Palacios ofrece un estudio sobre el instrumento emblemático de la comunidad de origen africano más importante de Ecuador, la marimba en la provincia de Esmeraldas, en la costa del Pacífico.

Junto a este contenido de artículos de investigación sobre temas diversos de la música hispana, este volumen introduce importantes cambios en la estructura con los que se pretende dinamizar algunas líneas de investigación y fomentar el pensamiento crítico.

Una de las principales novedades es la inauguración de un dossier anual cuya responsabilidad final corresponde a un coordinador. Consiste en una selección de artículos sobre un eje temático común, que será diferente para cada número, con el objetivo de abordar algunas de las problemáticas, temas o metodologías de actualidad. Desde este número queda abierta la convocatoria para presentar propuestas para dossiers futuros, de acuerdo con los criterios que se explican en las normas para autores. Este primer dossier se centra en la idea de “Música y esfera pública”, inspirado en el concepto habermasiano de *Öffentlichkeit*. Es el resultado de una convocatoria específica abierta en el mes de junio. Su coordinador, Alberto Hernández Mateos, se encargó del trabajo final de edición, además de contribuir con una introducción centrada en reflexionar sobre el tema que los une. El dossier incluye tres artículos, todos ellos relacionados con Madrid en diferentes épocas. El primero, firmado por Ana Sánchez-Rojo, se concentra en la prensa y la música teatral a finales del siglo XVIII; el segundo, escrito por Jesús Cruz, trata sobre el papel de la música en la configuración de la esfera pública madrileña durante el siglo XIX. El último, escrito por Enrique Mejías, propone adelantar la fecha convencionalmente aceptada como la del surgimiento del género chico.

Es una realidad que la reflexión sobre nuestro propio lenguaje científico en español carece de un espacio institucionalizado de debate e investigación monográfica, lo que en parte explica el menor desarrollo en comparación con otras tradiciones musicológicas como la alemana o la anglosajona.

Parece como si hubiéramos aceptado tácitamente que los significados de los tecnicismos musicales que usamos cotidianamente son unánimes e inmutables. Pero la realidad demuestra que las palabras no son conceptos cerrados y perfectamente delimitados, sino etiquetas que se utilizan en entornos socioculturales determinados y cuyo significado se transforma o se difumina a medida que se sale de su entorno original. Partimos de la premisa de que los conceptos musicales –y las palabras que se utilizan para denominarlos– son artefactos culturales cuyos significados cambian con el paso del tiempo, los movimientos geográficos y la traducción de otras lenguas. La relación entre significante y significado no responde a la lógica formal tradicional, sino más bien a lo que se conoce como lógica difusa –*fuzzy logic*–, donde ningún significado es absoluto y debe ser estudiado en su contexto. La revista ofrece, por tanto, un nuevo lugar de discusión para reunir investigaciones que tengan al léxico musical en español en su centro. Comenzamos en este número con una reflexión metodológica sobre lexicografía musical firmada por Juan Carlos Justiniano, esperando nuevas propuestas para los próximos números interesadas en explorar conceptos musicales específicos, ya sean géneros, formas, estilos o términos, que presenten una trayectoria de cierta complejidad.

Por último, este número abre una nueva sección de reseñas bibliográficas. Tenemos la convicción de que uno de los procedimientos imprescindibles para consolidar una disciplina científica es la existencia de una crítica rigurosa de la producción escrita. La cantidad de publicaciones musicológicas ha aumentado notablemente en los últimos años, no solo en editoriales especializadas en musicología, sino también en otras de más amplio espectro. Y además, cada vez es más importante la nómina de publicaciones internacionales, muchas de las cuales tienen escasa difusión en nuestro país. Es cierto que ya existen otros foros con secciones para reseñas bibliográficas, pero es precisamente la diversidad de espacios de crítica la que garantiza, a largo plazo, la independencia de las reflexiones y la identificación de los trabajos más destacados en una disciplina. Por ese motivo hemos considerado adecuado incorporar a nuestra revista un espacio para la crítica bibliográfica.

Estamos ilusionados con las posibilidades que se abren con estas iniciativas y esperamos encontrar eco y participación entre nuestros lectores y colaboradores para seguir enriqueciendo la musicología en castellano.

Álvaro Torrente